

# La cooperación subnacional entre la Provincia de San Juan y la República Popular de China desde la perspectiva de la paradiplomacia y la cooperación sur-sur (CSS)

*Subnational cooperation between the Province of San Juan and the People's Republic of China from the perspective of Paradiplomacy and South-South Cooperation (SSC)*

Mauro Jesús Doña\*

---

\* Profesor de Historia por la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan, Provincia de San Juan, Argentina. Profesor adscripto a la cátedra de Historia Contemporánea del Departamento de Historia de la FFHA. Miembro investigador del Gabinete de Estudios de Investigaciones de Oriente (GEIDO) en el área sobre la Historia de China. Actualmente se encuentra finalizando la Especialización en Estudios Interdisciplinarios sobre la República Popular de China de la Universidad de Congreso. Además, posee una Beca Interna Doctoral otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-7166-4642>. Correo electrónico: maurojesus996@gmail.com

---

<http://dx.doi.org/10.22529/sp.2025.64.10>



STUDIA POLITICÆ Número 64 primavera-verano 2025 pág. 259-301

Recibido: 18/03/2025 | Aceptado: 26/05/2025

Publicada por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales  
de la Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, República Argentina.

## Resumen

La paradiplomacia y la cooperación sur-sur han adquirido un papel fundamental en el desarrollo de relaciones internacionales, permitiendo que actores subnacionales, como la provincia de San Juan, establezcan vínculos estratégicos con otros países. En este contexto, China ha emergido como un socio clave para América Latina, impulsando proyectos de infraestructura, inversión y cooperación científica.

El presente trabajo analiza la vinculación entre San Juan y la República Popular de China desde la perspectiva de la paradiplomacia y la cooperación sur-sur. Se examina el concepto de poder blando y su relación con la estrategia china en la región, así como los antecedentes de las relaciones entre países del sur-sur, más precisamente entre América Latina y China. Además, se considera el caso específico del Proyecto China Argentina Radio Telescope (CART), una iniciativa de colaboración científica que busca posicionar a San Juan como un centro de investigación astronómica.

El estudio del Proyecto CART permite comprender los beneficios y desafíos de la cooperación internacional en el ámbito subnacional. Entre las oportunidades se destacan la transferencia de tecnología, el fortalecimiento de capacidades científicas y el posicionamiento de San Juan en el campo de la astronomía. No obstante, también surgen interrogantes sobre la gestión del proyecto, las responsabilidades de cada actor y las implicancias geopolíticas de la cooperación con China. De esta manera, es importante que los nuevos vínculos con el gigante asiático tengan una planificación estratégica para garantizar que los beneficios sean mutuos y equilibrados.

**Palabras clave:** paradiplomacia – cooperación sur-sur – San Juan – China

## Abstract

Paradiplomacy and South-South cooperation have taken on a fundamental role in the development of international relations, allowing subnational actors, such as the province of San Juan, to establish strategic ties with other countries. In this context, China has emerged as a key partner for Latin America, promoting infrastructure, investment, and scientific cooperation projects.

This paper analyzes the relationship between San Juan and the People's Republic of China from the perspective of Paradiplomacy and South-South Cooperation. It examines the concept of *soft power* and its relationship with China's strategy in the region, as well as the background of relations between South-South countries, more specifically between Latin America and China. It also analyzes the specific case of the CART Project (China Argentina Radio Telescope), a scientific collaboration initiative that seeks to position San Juan as a center for astronomical research.

The analysis of the CART Project provides insight into the benefits and challenges of international cooperation at the subnational level. Among the opportunities, the transfer of technology, the strengthening of scientific ca-

pabilities, and the positioning of San Juan in the field of astronomy stand out. However, questions also arise regarding project management, the responsibilities of each actor, and the geopolitical implications of cooperation with China. This requires that new ties with the Asian giant be carefully planned to ensure mutual and balanced benefits.

**Keywords:** Paradiplomacy – South-South Cooperation – San Juan – China.

## Introducción

**E**n un mundo cada vez más interconectado, las relaciones internacionales dejaron de ser un dominio exclusivo de los Estados nacionales para dar paso a dinámicas en las que actores subnacionales desempeñan un papel cada vez más relevante. La paradiplomacia, entendida como la acción internacional de gobiernos locales y regionales, se ha consolidado como una herramienta clave dentro del escenario global. En este contexto, la cooperación sur-sur (CSS) se ha convertido en una estrategia central para fortalecer los lazos entre países en desarrollo, mediante la transferencia de conocimientos, tecnología e inversiones sin la intermediación tradicional de las potencias occidentales.

En las últimas décadas China, como actor fundamental en las relaciones sur-sur, ha incrementado su influencia en América Latina, a través de las múltiples iniciativas de cooperación en materia de infraestructura, ciencia, tecnología, cultura, educación, entre otros. El gigante asiático sabe que es necesario fortalecer el poder blando o “*Soft Power*”, como lo denominó Joseph Nye (1990), señalando la necesidad de moldear las preferencias de otros a través del atractivo de alguna propuesta –préstamos, proyectos de infraestructura, alianzas políticas, entre otros– en lugar de la coerción o la presión financiera, como sucede con algunos países.

Por otro lado, debemos comprender que las provincias argentinas son reconocidas como unidades subnacionales, que con su propia autonomía política lograron interactuar a lo largo del tiempo con diversos países, suscribiendo normativas y convenios que beneficien a ambas partes, en diversas áreas. La provincia de San Juan, ubicada en la región de Cuyo en Argentina, no ha estado exenta de estos procesos, e históricamente ha formalizado acuerdos con instituciones y organismos de distintas regiones de China. Los primeros acuerdos firmados con este país, pusieron el foco de cooperación en materia científica, con la llegada del primer astrolabio fotoeléctrico al Observatorio

Félix Aguilar en 1989. Actualmente, el sector astronómico es una de las áreas de cooperación e intercambio científico más importantes que tiene la provincia con el gigante asiático, destacándose el Proyecto China Argentina Radio Telescope (CART), un ambicioso programa científico que busca ampliar las investigaciones astronómicas a través de sus múltiples usos.

Este trabajo analiza la interacción entre la paradiplomacia y el enfoque de la cooperación sur-sur en el marco de las relaciones entre la provincia de San Juan y la República Popular China. Para ello, en primer lugar, se abordará el concepto de la paradiplomacia y diplomacia multinivel, como así también su relación con el poder blando o “*Soft Power*”. En el segundo apartado se examinará el papel de China en la construcción de la cooperación sur-sur, el impacto en América Latina, su trayectoria, las oportunidades y desafíos que la misma representa. En la tercera parte, se identificarán los antecedentes de vinculación y cooperación en diversas áreas entre la provincia de San Juan y China, haciendo un especial énfasis en el desarrollo del Proyecto CART, como aquel acuerdo que se destaca entre los convenios firmados en los últimos años por las características, oportunidades e implicancias que representa. Finalmente, se presentarán las conclusiones que permitan reflexionar sobre el impacto y el futuro que podría tener una actualización de los convenios establecidos entre ambos.

En cuanto a la metodología utilizada, este trabajo presenta las características de una investigación básica, descriptiva y explicativa –según la finalidad y los objetivos establecidos–, y documental –según el tipo de fuentes que se analizan–. Las estrategias utilizadas fueron del tipo cualitativo y cuantitativo, ya que se utilizaron fuentes documentales –convenios, memorándums, actas, acuerdos, normativas– obtenidas gracias al apoyo de algunas instituciones públicas de la provincia –Universidad Nacional de San Juan, Legislatura Provincial, Municipio, entre otros–. Además, la investigación se ha complementado con algunos testimonios y entrevistas de figuras públicas y funcionarios que participaron de la resolución de los acuerdos firmados entre ambas partes.

### **La cooperación subnacional: paradiplomacia y diplomacia multinivel**

La gestión y el desarrollo de la política internacional subnacional es un fenómeno contemporáneo, que se da como resultado de los procesos mundiales y nacionales producidos en las últimas tres décadas. Entre sus causas encontramos, por un lado, las externas, relacionadas con el proceso de globalización

y la conformación de una nueva economía, sociedad y cultura de alta complejidad (Calvento, 2018). También encontramos la pérdida de influencia del Estado nacional, el surgimiento de nuevos temas en la agenda mundial, la integración regional y el nacionalismo<sup>1</sup> (Lachapelle, 2003).

Algunos autores como Anthony Giddens (1999), Manuel Castells (1996), David Held y Anthony McGrew (1999), entre otros, sostienen que la globalización ha intensificado las interconexiones y la interdependencia entre distintas regiones del mundo, logrando la creación de redes globales que redefinen las relaciones de poder en términos económicos, políticos y culturales, a su vez, suscitando una serie de críticas.

Se argumenta que la globalización ha permitido un crecimiento significativo en muchas economías en desarrollo, logrando la reducción de precios y nuevas oportunidades laborales. Sin embargo, también es visto como un proceso desigual, que beneficia a unos y margin a otros, generando efectos diferenciados según el acceso a los recursos y el capital, como argumenta Zygmunt Bauman<sup>2</sup> (1998).

Entre las causas internas, se destacan los cambios producidos como resultado de las políticas adoptadas por el modelo neoliberal de los años noventa y la implementación de políticas de descentralización y transferencia de competencias desde el gobierno nacional hacia los gobiernos locales. En oposición, en la primera década del nuevo milenio se observa el agotamiento del modelo neoliberal, lo que ha hecho que el Estado resignifique los procesos de descentralización promocionando en forma activa el desarrollo económico y social local (Calvento, 2018).

De esta manera, comenzó a promoverse el rol de los espacios subnacionales diseñando políticas que las favorezcan, buscando alternativas que permitan la participación de estos espacios en el escenario mundial con el objetivo de atraer inversiones para el desarrollo local. Podemos aseverar que las relaciones internacionales ya no son patrimonio exclusivo de los Estados centrales,

<sup>1</sup> “Cuando el sentimiento nacionalista anima las reivindicaciones de los actores subestatales, su acción exterior es más firme y decidida porque se añaden motivos capaces de aglutinar las lealtades que ha perdido el Estado” (Juste, 2021, p. 5).

<sup>2</sup> Algunos consideran que la globalización es un proceso beneficioso, una clave para el desarrollo económico futuro en el mundo, a la vez que inevitable e irreversible. Otros la ven con hostilidad, incluso temor, debido a que consideran que suscita una mayor desigualdad dentro de cada país y entre los distintos países, amenaza el empleo y las condiciones de vida y obstaculiza el progreso social (FMI, 2000).

sino que se caracterizan por la multiplicidad de actores, gubernamentales y no gubernamentales, que intervienen en su construcción.

En un contexto actual de interdependencia compleja<sup>3</sup>, como lo denominan Keohane y Nye (1998), la política internacional subnacional ha configurado alternativas de participación e inserción en el escenario mundial. Esto ha llevado a la construcción de diferentes conceptualizaciones que permiten su análisis, entre los cuales encontramos el término paradiplomacia. Dicho concepto puede definirse como aquellos contactos, actividades, procesos e iniciativas externas entre gobiernos no centrales –Estados federados, provincias, cantones, *landers*– y otros actores internacionales, tales como los Estado nacionales, gobiernos locales similares. Si bien estas actividades no representan la política exterior de un Estado central, se trata de acciones que complementan la política externa, por ello se establece el sufijo “para” que significa “asociado” (Mesa, 2016) “subsidiaria”, “accesoria” (Juste, 2021) respecto de la política exterior de los Estados.

Si bien el concepto se utiliza bastante en nuestros días, se ha configurado a través del tiempo. En la década de 1980, Ivo Duchacek y Panayotis Soldatos, inmersos en un nuevo contexto mundial, caracterizado por la interdependencia económica compleja, sugirieron el concepto de paradiplomacia con el objeto de explicar la incidencia y el protagonismo que estaban adquiriendo gobiernos no centrales en los asuntos internacionales, reconfigurando el orden mundial establecido.

Duchacek lo definió como “las entradas directas e indirectas de los gobiernos no centrales al campo de las relaciones internacionales” (Duchacek, 1990, p. 15). Por otra parte, ambos autores contribuyeron a diferenciar las acciones del gobierno central –política exterior y diplomacia<sup>4</sup>– y de los actores subestatales –paradiplomacia o diplomacia paralela–. Según Maira (2010), autores como Noé Cornago Prieto en 1996 lo conceptualizaba como:

---

<sup>3</sup> Describe un mundo donde los Estados no son los únicos actores relevantes (corporaciones, ONGs y organismos internacionales también juegan un papel clave) y donde los conflictos militares no son la única forma de relación entre ellos, sino que existen lazos económicos, culturales y políticos que los conectan de manera profunda.

<sup>4</sup> Es importante destacar que la política exterior hace referencia al conjunto de estrategias y decisiones que un Estado adopta para interactuar con otros actores internacionales. Mientras que la diplomacia es el mecanismo mediante el cual el Estado implementa su política exterior. En este sentido, se divide en diplomacia formal (embajadores, cancillerías) o informal (diplomacia cultural, científica, ciudadana, entre otras).

*“la implicación de los gobiernos no centrales en las relaciones internacionales, a través del establecimiento de contactos formales e informales, permanentes o ad hoc con entidades extranjeras, públicas y privadas, con el propósito de promover asuntos de carácter socioeconómicos, políticos o culturales, así como cualquier otra dimensión externa de sus competencias constitucionales” (pp. 27-28).*

Juste (2021) mencionaba que, a comienzos del nuevo milenio, Francisco Aldecoa y Michael Keating demostraban que la paradiplomacia representa una nueva dimensión, tanto para el regionalismo como para las relaciones internacionales, como consecuencia del desvanecimiento de la distinción entre los asuntos internos e internacionales y, entre el ámbito nacional y regional<sup>5</sup>

Gracias a sus aportes realizados, otros académicos como Brian Hocking e Iñaki Aguirre (2001) contribuyeron al debate teórico sobre la polisemia del término paradiplomacia y su aplicación en diversos contextos, explorando cómo los gobiernos no centrales participan en una diplomacia multinivel con actores subestatales nuevos que se incorporan a dicha dinámica. Rosenau (1997) ha definido este fenómeno de transformaciones, tanto del sistema internacional como del papel del Estado, como un proceso de fragmentación en dos direcciones: hacia arriba, es decir, hacia instancias supranacionales, como las organizaciones internacionales; y hacia abajo, es decir, en relación con grupos subnacionales, como los gobiernos locales, que desarrollan alternativas de participación, pese a no ser considerados como sujetos del derecho internacional (Calvento y Rolandi, 2014), pero que les da la posibilidad de intervenir, establecer o cumplir acuerdos de cuño económico y cultural, de modo formal e informal (Vigevani, 2004).

En el aspecto político, la paradiplomacia busca promover la cooperación y los intercambios en una variedad de áreas tales como: la economía, el comercio, turismo, la educación, cultura, tecnología, deportes, entre otros. Este intercambio permite institucionalizar la construcción de relaciones más sólidas mediante la firma de convenios, acuerdos y declaraciones de hermanamiento

---

<sup>5</sup> Terminando la década de 1980, Ivo Duchacek ya alertaba sobre la creciente participación de los gobiernos regionales en los asuntos internacionales, debido a que la globalización había llevado a las entidades subestatales a tomar las riendas de su propio destino, promoviendo sus intereses identitarios. Entrada la década de 1990, Brian Hocking estudió el impacto de la globalización sobre la diplomacia contemporánea y constata que uno de los efectos más interesantes es precisamente la creciente participación de los gobiernos no centrales en los asuntos exteriores (Aguirre Zabala, 2000).

de manera complementaria al accionar político externo de un Estado. De esta forma, las ciudades realizan hermanamientos sobre algunos elementos que tienen en común: la proximidad geográfica, los vínculos históricos, culturales o comerciales, una comunidad migrante del país de origen e incluso un problema en el cual comparten experiencia para su resolución, por lo que se espera que los beneficios sean mutuos (Mesa, 2016).

Cabe destacar que, durante mucho tiempo, la “diplomacia centralizada”, fue el modelo dominante de las relaciones internacionales desde mediados del siglo XVII, ya que legitimaba el rol del Estado nación como el actor central para dirigir la política exterior de un país, sin considerar otro tipo de actor externo que pudiese intervenir. Ya en el siglo XX, comienza a utilizarse el concepto de la “diplomacia descentralizada” en oposición, para referirse a la incorporación de actores diversos, nacionales y subnacionales, en las interacciones internacionales de un Estado.

De esta manera, el incremento de la participación de las ciudades en el ámbito internacional, durante las últimas décadas llevó al desarrollo de nuevos conceptos que permiten una mejor comprensión de las relaciones internacionales, ya que presentan elementos comunes a la paradiplomacia. En primer lugar, encontramos la “protodiplomacia” que hace alusión a la actividad internacional de entidades subnacionales que persiguen fines independentistas y soberanos (Paquin, 2004). En segundo lugar, la “paradiplomacia identitaria” que se encuentra orientada al fortalecimiento de identidades y a la construcción de un Estado plurinacional (Mesa, 2016). En tercer lugar, la denominada “nueva diplomacia regional”, concebida como la actividad internacional de las regiones –en el contexto europeo– y que tiene origen en procesos políticos, económicos y culturales para la conformación de bloques supranacionales, la regionalización de la producción y cuestiones idiomáticas, respectivamente<sup>6</sup>. Por último, la “política externa federativa” comprende la estrategia propia de un Estado –federal– o municipio, desarrollada en el ámbito de su autonomía en aras de su inserción internacional de forma individual o colectiva, indicando cierta desvinculación de la política exterior del Estado en el que se encuentra (Rodríguez, 2004).

<sup>6</sup> Siguiendo a Keating las regiones presentan diversas motivaciones que llevan a salir al escenario internacional como, por ejemplo, en lo económico la búsqueda de nuevas inversiones, mercados para sus productos y tecnología para su modernización. En otras ocasiones la necesidad de conseguir apoyo externo para consolidar la cultura y legitimarla de sus propios gobiernos centrales, cuando existen aspiraciones nacionalistas.

Ahora bien, ante esto surge la interrogante de si existe algún límite constitucional o requisito que deban cumplir las entidades subnacionales para poder vincularse a otras regiones internacionales. Según Bustos Gisbert (1996) toda organización estatal debe cumplir con tres fines: asegurar su propia existencia y reproducción como organización, garantizar la convivencia pacífica dentro de su territorio y asegurar su permanencia como entidad soberana dentro de la comunidad internacional. En base a estos principios algunos autores señalan que la actividad exterior de un ente subestatal será constitucionalmente legítima cuando exista la expresa autorización el Gobierno, una buena coordinación entre autoridades regionales en cuanto al intercambio de información, dicha actividad sea fiscalizada por el Estado a través de los controles jurisdiccionales y la supervisión de órganos centrales correspondientes (Jauregui), evita que sus unidades subestatales puedan incidir negativamente en sus relaciones exteriores (Arenas, 2019). De esta manera, mientras las entidades subnacionales se comprometan a respetar los límites constitucionales establecidos por el Estado, que fueron establecidos para autorizar, fiscalizar y controlar las dinámicas internas, no debería haber problema de vincularse internacionalmente con otras regiones.

En el caso puntual de China, se conoce que en las últimas décadas sus ciudades multiplicaron sus relaciones internacionales, poniendo en marcha su propia diplomacia en muchos casos. A través de las visitas, encuentros y misiones oficiales de figuras políticas, delegaciones empresariales, las ciudades chinas mantuvieron una gran cantidad de contactos con ciudades extranjeras. Esto conlleva a poder institucionalizar y oficializar las acciones en conjunto ante los gobiernos centrales mediante los acuerdos de cooperación que se establezcan.

Durante la década del 50 China puso énfasis en establecer contactos de pueblo a pueblo y hacerse conocer en el mundo, por lo cual el PCCh impulsó la creación de la Asociación de Amistad del Pueblo Chino en el Extranjero –CPAFFC, por sus siglas en inglés– creada en 1954. El objetivo de esta asociación era la promoción de los gobiernos locales en el extranjero y su relación con instituciones u organismos de otros países. Su creación supuso un primer paso para la organización de los primeros acuerdos con el extranjero. Por otro lado, en 1971 la XXVI Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas aprueba la Resolución N°2861, estableciendo que los hermanamientos son un mecanismo válido para la promoción de la paz y la cooperación internacional. A partir de aquí comienzan a surgir nuevos acuerdos entre ciudades, localidades y territorios de China con otros del mundo.

Finalmente, como resultado del incremento de hermanamientos a comienzos del nuevo milenio se crea, en 2008, la Asociación Internacional de Ciudades de Amistad de China (CIFCA) concentrada exclusivamente en los hermanamientos (Raggio, 2022).

Los hermanamientos de las ciudades chinas se extienden alrededor del mundo. Estos se enfocan en una relación que busca profundizar la comunicación, generar espacios de cooperación en varios niveles, en varias dimensiones y varios sectores, sea económico, científico o cultural. Por otro lado, es una plataforma que permite que a los propios gobiernos locales proyectarse a nivel internacional, dar voz a nuevos espacios, territorios y alternativas que pueden confluir y acercarse a la política exterior de China. Las funciones que tienen, en líneas generales, sería promover la economía local y el desarrollo de las regiones, encontrar puntos en común para hacer un espacio cooperativo más que competitivo, apuntando a la construcción en conjunto (Raggio, 2022).

Entonces, ¿cuál es el proceso para la elaboración de un hermanamiento entre ciudades chinas con el extranjero? En primer lugar, es más probable que un acuerdo se logre con países que hayan establecido relaciones diplomáticas con anterioridad. En segundo lugar, se deben cumplir ciertos criterios, entre los cuales se analiza la posición geográfica, la estructura económica de la otra parte, las posibilidades de desarrollo conjunto, los antecedentes sociales o culturales entre ambos y la estabilidad política local para asegurar la continuidad de los mecanismos de cooperación. Una vez que se ha definido el criterio a seguir, se realiza una ronda de consultas, donde participan las embajadas y la propia CPAFFC. En última instancia, si existe un interés de la parte china el Comité Permanente de la Asamblea Popular China se encarga de aprobarlo y reportarlo al Ministerio de Relaciones Exteriores de China<sup>7</sup>.

Por lo general, los hermanamientos se realizan entre ciudades con características similares en aspectos sociales, culturales, políticos y/o económicos, como se mencionaba antes<sup>8</sup>. Tal es el caso de las ciudades de Pekín y Shan-

<sup>7</sup> Los hermanamientos son parte de la política exterior de china que se da en el marco multilateral como en el bilateral. La estructura central es predominante, existen procesos de contralor y de control para la aprobación del hermanamiento, pero de alguna forma también hay oportunidad de establecer diferentes relaciones y más de pueblo a pueblo independientemente del Gobierno Central (Raggio, 2022)

<sup>8</sup> Algunos sostienen que las iniciativas de integración subestatal se encuentran determina-

ghái, reconocidas por ser la capital política y económica de China, respectivamente, en las que los hermanamientos tienen lugar con ciudades afines a sus intereses particulares. De tal manera, la primera ciudad tiene muchos hermanamientos con ciudades capitales (Londres, Manila, Hanou, Bangkok, Buenos Aires, por nombrar algunos ejemplos), en clara evidencia a fortalecer el interés político. Mientras que la segunda ciudad, tiene acuerdos firmados con ciudades de gran importancia económica<sup>9</sup> (Yokohama, Osaka, Milán, Rotterdam, Rosario, etc.)

Es importante destacar, que en las últimas décadas el gobierno chino viene promoviendo la estrategia de incrementar los hermanamientos con ciudades del oeste de China<sup>10</sup>. Por otra parte, también busca promover el interés de estos acuerdos en América Latina, firmando un 11% de hermanamientos, a diferencia de regiones europeas que cuentan con más del 35% de las mismas. Es posible que la baja participación se deba a múltiples factores, pero cabe suponer que la gran mayoría responden a la falta de coordinación y coherencia entre los diferentes niveles del gobierno nacional. Intensificar la agenda de los hermanamientos con América Latina es importante, ya que el principal interés se encuentra en la extracción y comercialización de recursos naturales que son primordiales para China. Además, el gigante asiático transita un proceso de diversificación de su matriz energética por medio de las energías limpias. Para lograr esta transición el vínculo con América Latina y el Caribe resulta estratégico, dadas las riquezas ambientales de la región<sup>11</sup> (Juste, 2015).

---

das por los vínculos de proximidad geográfica, cultural, histórica y económica, así como también similares problemática, ubicación periférica, lejanía con los centros de comercialización, menos desarrollo relativo, etc. (Valle Sosa, 2012)

<sup>9</sup> La actividad internacional de sus ciudades muestra como un Estado dinámico en el sistema, no solo atiende asuntos de primer nivel, sino también aquellos de segundo orden. Las ciudades se convierten en protagonistas y actores esenciales de la política exterior del Estado, jugando un papel importante en el proceso de reemergencia que atraviesa China como futura potencia económica.

<sup>10</sup> A través de la estrategia del Going West, el gobierno se ha propuesto consolidar los lazos con las ciudades del oeste. Esta región solo representa el 13% de los hermanamientos firmados, mientras que el centro, el 34% y la región este, el 52%.

<sup>11</sup> En la última década China ha decidido apostar por energías limpias, como la solar, eólica, hidroeléctrica, celulosa, nuclear, entre otras. Para ello, la extracción de litio y la producción de energía mediante fuentes renovables se hace indispensable, siendo las inversiones chinas aquellas que acaparan el mercado energético en suelo sudamericano.

### **a. El Soft Power y su relación con la paradiplomacia**

Otro aspecto que debemos tener en cuenta en el contexto de la política exterior china es la capacidad que tiene para influir en otros países y actores internacionales a través de medios no coercitivos, como son la cultura, la diplomacia, los valores, la economía y la imagen internacional. Es lo que Joseph Nye (1990) denominó como “*Soft Power*” o poder blando, a la competencia de moldear las preferencias de otros a través del atractivo, en lugar de la coerción o el pago de deudas<sup>12</sup>. No es una forma idealista o liberal, simplemente es una forma de poder, una forma de obtener los resultados esperados elevándose a la categoría de herramienta de política exterior<sup>13</sup>.

Algunos autores apoyan la idea de Nye al sostener que se trata de una forma de influencia estructural donde se establece una agenda y se moldean las preferencias de los actores sin recurrir a la coerción directa (Lukes, 2005). También es vista como un recurso que no es exclusivo de los Estados, sino que también puede ser ejercido por actores no estatales como ONGs, corporaciones (Hill, 2003), permitiendo que un Estado se adapte a las nuevas dinámicas internacionales convirtiéndose en un factor clave de la diplomacia contemporánea (Badie, 2010). No obstante, Janice Mattern (2005) critica a Nye ya que argumenta que el *Soft Power* es en realidad una forma de poder coercitivo disfrazado, que implica una manipulación discursiva a través de la construcción de influencias.

En la actualidad el poder ya no es un fenómeno relacional, sino que, como consecuencia de la creciente interdependencia, se convierte en un fenómeno estructural, consistente en el control o la capacidad para influir o determinar las estructuras y dinámicas del sistema o conseguir que los demás quieran lo que uno quiere (Del Arenal, 2009, p. 211). Podemos afirmar que el posicionamiento de las ciudades chinas en la esfera global, demuestra entonces, un gran interés del gobierno central por expandir y consolidar sus estrategias de poder blando.

Por lo tanto, ¿de qué manera se relacionan el poder blando y la paradiplomacia?

---

<sup>12</sup> El término es acuñado para describir una forma de influencia basada en la atracción y la persuasión, en contraposición al “*Hard Power*” o poder duro que se mantiene vigente hasta nuestros días.

<sup>13</sup> Nye resalta que el poder blando brota del atractivo de la cultura, de los ideales y valores políticos, de la legitimidad y autoridad moral de la política exterior, llevando a ser considerada una especie de aptitud para obtener lo que se quiere mediante la atracción y la seducción de las ventajas que puede generar.

cia? Si bien ambos conceptos no tienen un mismo origen teórico, ambos se complementan, dentro de la teoría de la interdependencia compleja, ya que se acercan en mayor medida al idealismo, respondiendo a coyunturas similares del sistema internacional (Slipak, 2014). La paradiplomacia se basa en gran medida en las estrategias del poder blando, convirtiéndose en una herramienta que permite a los gobiernos locales, entidades federativas, provincias, departamentos o regiones comenzar a tomar acciones autónomas en cuestiones internacionales. Como mencionábamos en un principio, debido al proceso de globalización, “*el florecimiento de nuevos actores internacionales y el desarrollo de nuevas tecnologías de comunicación, aumentan la necesidad de credibilidad en el escenario internacional y hace que el mundo sea cada vez más interdependiente*” (Mesa, 2016, p. 5).

Es importante aclarar que la política exterior de un Estado, sobre todo de las principales potencias económicas, integra una estrategia y una forma de actuar en el sistema internacional, persiguiendo y desarrollando los fines u objetivos establecidos a partir de su cosmovisión. Según Mesa (2016), la política exterior de China puede dividirse en cuatro etapas bien demarcadas luego de la Revolución comunista de 1949. Las etapas que se identifican son:

1. Primera etapa (1949-1960): denominada *liangge zhenying* (两个阵营), comprende el periodo que abarca desde la fundación de la República Popular China, bajo la alianza con la antigua Unión Soviética y la ruptura de la alianza sino-soviética, que comenzó a mediados de la década de 1950 profundizándose tras la llegada de Nikita Kruschev al poder. Los conflictos ideológicos, la forma de encarar la política externa frente a las potencias occidentales y el no apoyo de los soviéticos frente a la problemática de Taiwán y el Tíbet dieron por culminada esta primera etapa.
2. Segunda etapa (1960-1970): la doctrina imperante en este periodo se denominó *fandui di xiu* (反对地修), que puede ser analizada como la continuidad de los principios rectores del gobierno chino frente a la oposición del imperialismo occidental y al revisionismo soviético.
3. Tercera etapa (1970-1980): conocida bajo la denominación de *sange shijie* (三个世界) es el periodo caracterizado por el regreso de China a la esfera internacional. Tras la muerte de Mao Zedong, se implementan medidas de Reforma y Apertura lideradas por Deng Xiaoping, quien buscó el acercamiento a Estados Unidos para adquirir nuevos conocimientos y mejorar la imagen del país en la esfera internacional. Con estas acciones se fue configurando el modelo político-económico, que el propio

Deng denominaba el “socialismo con características chinas”, incorporando aquellos elementos de países occidentales que puedan servirle a China<sup>14</sup>.

4. Cuarta etapa (1980-2004): durante estos años se establece la doctrina *heping yu fazhan* (和平与发展) que se orientaba a evitar las alianzas estratégicas para lograr una mayor participación en la economía mundial. No obstante, China se incorpora a los organismos internacionales en búsqueda de mejorar los estándares de producción, servicios, etc., y redefinirlos a su favor. A mediados del 2001 el gigante asiático se incorpora a la Organización Mundial del Comercio (OMC), lo que marca el inicio de un nuevo ciclo para la economía mundial.
5. Finalmente, a estas etapas analizadas por el autor, podemos incorporar una última que muestra los cambios producidos en los últimos veinticinco años.
6. Quinta etapa (2004-2024): este periodo podríamos denominarlo *Quán-quí juéqǐ yǔ guójì zhìxù zhòng gòu* (全球崛起与国际秩序重构), traducido como el “ascenso global y la reconfiguración del orden internacional”. En esta etapa continúan las acciones externas para incorporar a China al mercado mundial y mejorar la imagen del país. De esta manera, las acciones pasivas del gigante asiático se mantendrán hasta la llegada al poder de Xi Jinping quien decide que China debe tomar un posicionamiento más activo y redefinir el orden mundial establecido, recuperando la hegemonía económica que el país tuvo históricamente. Además, se caracteriza por iniciativas tales como la Franja y la Ruta, medidas para terminar con la corrupción política, el fin de la pobreza y el cumplimiento del sueño chino, la creación de un destino común compartido o la iniciativa de construcción de una civilización global.

En líneas generales, podemos destacar que la política exterior de China se basa en el cumplimiento de cuatro pilares esenciales: el mantenimiento de la integridad territorial, el reconocimiento de un único gobierno chino en la comunidad internacional, el desarrollo económico del país y el incremento de su prestigio en el ámbito internacional. Para lograr su cometido, la política exterior de China busca acercar su cultura milenaria al resto de los países, llevando a que el gobierno aumente su presencia a través de las relaciones

<sup>14</sup> Entre las diversas frases atribuidas al presidente Deng, la frase “lo chino para la esencia, lo occidental para lo práctico” demuestra su visión de la política exterior defendida por el mandatario.

bilaterales que permitan consolidar y dar apertura a este aspecto cultural tan importante<sup>15</sup>.

### **El papel de China en las relaciones sur-sur: antecedentes entre América Latina y la RPCh**

Luego de la Segunda Guerra Mundial, los contactos que existieron entre China y los gobiernos latinoamericanos fueron escasos. Durante aquella época fueron pocos los países de la región que mostraron interés en China, como resultado de la hostilidad ideológica que presentaba. En aquella época imperaba la Doctrina Monroe, por lo tanto, América Latina se encontraba dentro de la influencia de los Estados Unidos<sup>16</sup> (Jiang, 2021).

En 1974 el presidente Mao afirmaba que Asia, África y América Latina pertenecen al Tercer Mundo. Su teoría representaba su propia visión sobre las relaciones de poder en las que estaban sumidos los países que integraban aquellas regiones, en un conflicto continuo entre la antigua Unión Soviética (URSS) y Estados Unidos (EEUU). Mao señalaba que las dos superpotencias eran la base de la reacción mundial, ya que eran identificadas por sus campañas de dominio mundial y de explotación económica<sup>17</sup> (Unity Publications, 1979). Es sabido que al final del gobierno maoísta y, más precisamente, durante el periodo de Reforma y Apertura (1979-1990), la vinculación con los países de América Latina comenzó a crecer. Durante aquella época, ya se habían establecido los primeros vínculos con Cuba<sup>18</sup> (1960), y en las próxi-

---

<sup>15</sup> Algunos autores sostienen que la difusión de la cultura china es el principal recurso para consolidar el poder blando de China. Este aspecto queda demostrado en que actualmente China posee Institutos Confucio en casi 121 países con los cuales mantiene relaciones bilaterales sólidas.

<sup>16</sup> La Doctrina Monroe fue una política exterior proclamada por el presidente estadounidense James Monroe en 1823 que prohibía la intervención de las potencias europeas en suelo americano. Sin embargo, esta doctrina se irá adaptando al contexto que atraviesa Latinoamérica complementándose con otras acciones de influencia norteamericana sobre la región (Dollar Diplomacy, Big Stick, entre otras). Esta doctrina se mantendrá vigente durante el siglo XIX y XX.

<sup>17</sup> Mao sostenía que un frente único amplio podía ser forjado contra la agresión, interferencia y actividades bélicas de las dos superpotencias (Unity Publications, 1979).

<sup>18</sup> Reconocido como el primer país del hemisferio occidental en establecer relaciones con China, la Revolución Cubana (1959) llevó a entablar una larga y duradera amistad entre en ambos países ante el bloqueo comercial impuesto por Estados Unidos.

mas décadas también se entablan relaciones diplomáticas con Chile (1970), México (1972), Argentina (1972), Brasil (1974) y Uruguay (1988). El objetivo principal de estas nuevas vinculaciones era fomentar el intercambio comercial, la cooperación técnica y científica, y el intercambio educativo.

A partir de la década de 1990, China se integra al concierto internacional y promueve la estrategia de que los empresarios públicos y privados comienzan a invertir en el extranjero. La denominada Inversión Extranjera Directa (IED) de China comenzó destinándose para grandes proyectos de infraestructura relacionados con materias primas. Con el tiempo estas inversiones combinadas con “*préstamos del Banco de Desarrollo de China y el Banco de Exportación e Importación de China se destinaron a varios países de América Latina para la construcción de puertos, carreteras, ferrocarriles, presas y centrales nucleares*” (Jiang, 2021, p. 2)

Desde el año 2000 hasta el 2012 las relaciones sino-latinoamericanas entraron en una etapa de desarrollo independiente. China y América Latina dedicaron sus esfuerzos a desarrollarse y establecer un nuevo orden político y económico internacional, diversificando sus diplomacias para fortalecer la cooperación entre países en vías de desarrollo. Fue en este contexto que China expuso su voluntad de cooperación y el impulso de sus lazos con una región que pasaría a ser considerada “estratégica” desde un punto de vista geopolítico. China percibe a América Latina como “*la fuerza constructiva para establecer un nuevo modelo de relaciones internacionales. Esta región sirve como una base principal para la realización de la asociación estratégica en la diplomacia de China*” (Chen & Li, 2017, p. 152).

En el año 2008 China elaboró el primer “Documento sobre las políticas de China hacia América Latina y el Caribe”, en el cual se establecieron las primeras líneas de acción y postulados sobre una posible “Asociación Estratégica” con la región<sup>19</sup>, que en definitiva tuvo éxito. Según el ex ministro de Relaciones Exteriores, Yang Jiechi (2007-2013), este documento pretendía aclarar los objetivos de China en Latinoamérica y el Caribe, con la finalidad de ayudar a la comunidad internacional y al pueblo chino a comprender la política exterior china en la región. Por ello, se enunciaba que los vínculos con los países que la integran deben basarse en relaciones de equidad y cooperación mutuamente beneficiosas. Desde aquel entonces se intensificaron

<sup>19</sup> Se puede afirmar que actualmente China tiene cuatro frentes de despliegue geopolítico internacional: Corea del Norte, Irán, África y América Latina y el Caribe (Roncal, 2022).

las giras de altos dirigentes a la región, creció la cantidad de memorándums de entendimiento, acuerdos de cooperación en materia científica, los intercambios culturales, hermanamientos entre ciudades, entre otros<sup>20</sup>.

Tras la llegada del nuevo gobierno de Xi Jinping (2013-actualidad), en el año 2014 se profundiza esta asociación, elevando el estatus de las relaciones con los países latinoamericanos a la categoría de “Asociación Estratégica Integral”, logrando un desarrollo conjunto más profundo<sup>21</sup>. Ese mismo año se crea el Foro China-CELAC, entre cuyos miembros se encuentran los 33 Estados que la integran. Se encuentra compuesto por diversos subforos, entre los cuales se destacan el Foro de Ministros de Agricultura, Innovación Científica y Tecnológica, la Cumbre Empresarial, el Intercambio de *Think Tanks*, Políticos Jóvenes, entre otros (Wuang, 2024).

Los postulados de esta nueva asociación fueron establecidos en el segundo “Libro Blanco sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe”<sup>22</sup> que buscaba forjar un nuevo marco de cooperación sustancial basada en la igualdad y el beneficio mutuo, bajo la premisa de ganar-ganar como núcleo, fortaleciendo la comunidad de destino de la humanidad (Ministerio de Relaciones Exteriores de la RPCh, 2016).

Según las intenciones de este documento, China proponía una nueva configuración con ALC “cinco en uno”, a saber:

1. Relaciones políticas de sinceridad y confianza mutua: se logran persistiendo en el trato de igualdad y asistencia recíproca siempre con sinceridad ateniéndose a los cinco principios de coexistencia pacífica. También se dispone el intercambio de experiencias en la gobernanza, el apoyo recíproco en temas de interés vitales y la preocupación de temas vincu-

---

<sup>20</sup> Es importante mencionar que aquel documento vislumbra las intenciones con respecto al fortalecimiento de los vínculos interparlamentarios de la región, ya sea a nivel nacional como multilateral (Mercosur, Parlamento Andino) (BCN, 2008).

<sup>21</sup> Reunidos en un encuentro en Brasilia los dignatarios de China y América Latina y el Caribe definieron de manera conjunta el posicionamiento de las relaciones sino-latinoamericanas, iniciando una nueva fase de cooperación integral (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2016)

<sup>22</sup> Se entiende por “Libro Blanco” aquel documento que permite ayudar a los lectores a comprender un tema específico. Este segundo libro blanco fue publicado el 24 de noviembre de 2016.

lados a la soberanía estatal, integridad territorial<sup>23</sup> y el desarrollo sostenido, entre otros.

2. Relaciones económico-comerciales de cooperación y ganancia compartida: su objetivo es establecer un nuevo marco de cooperación sustancial bajo el modelo “1+3+6”, creando una fuerza propulsora a través del comercio, la inversión y la cooperación financiera. Como puntos clave de cooperación, la energía y sus recursos, obras de infraestructura, agricultura, manufactura, innovación científico-técnica y tecnología informática<sup>24</sup>.
3. Relaciones culturales y humanísticas de aprendizaje recíproco: consolidando la amistad y contactos entre gobiernos, poderes judiciales, partidos políticos y entidades regionales, así como los intercambios y cooperación en los terrenos de la educación, ciencia, tecnología, cultura, deporte, salud, prensa y turismo.
4. Relaciones de estrecha coordinación en el plano internacional: promocionando la equidad y la justicia se busca reforzar la comunicación a fin preservar de manera conjunta el orden y el sistema internacional promoviendo el proceso de multipolarización, democracia, legalidad, representatividad y derechos a voz de los países en vías de desarrollo.
5. Relaciones bilaterales en conjunto: que se logra a través del apoyo, el diálogo, la colaboración y cooperación con los organismos subregionales e instituciones multilaterales de la región, “*convirtiendo al Foro China- Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) como la plataforma principal para cumplir con estos objetivos*” (Ministerio de Relaciones Exteriores de la RPCh, 2016, p. 3).

Como fin último de aquel documento, se buscaba realizar un balance de las experiencias compartidas entre ambas regiones a fin de proyectar un mejor futuro en el desenvolvimiento de las relaciones con Latinoamérica y el Caribe. Desde la perspectiva china, ambas regiones se encuentran en pleno

<sup>23</sup> El entendimiento mutuo de los problemas de soberanía sobre territorios extranjeros, ha permitido que tanto Argentina como China se apoyen mutuamente en los reclamos territoriales sostenidos por cada uno (Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur; Islas Paracel y Spratly, Taiwan, entre otros territorios).

<sup>24</sup> No obstante, hay que anticipar que la distancia geográfica entre China y América Latina, en cierta medida, obstaculiza el desarrollo de las relaciones bilaterales, por otro lado, favorece la posibilidad de impulsar la amistad, la paz y la igualdad entre ambas partes.

crecimiento, comparten etapas de desarrollo similares y asumen idénticas tareas para concretarlas.

En el ámbito económico, la interdependencia entre ambos es notable. Para muchos países de ALC, China es una importante fuente de inversión directa y préstamos, así como también, un socio comercial estratégico. El dragón rojo registró para el año 2016 un aumento del 67% en la inversión directa en Latinoamérica potenciando sectores como la energía, minería, infraestructura, agricultura, la industria manufacturera, industria informática, los servicios, el comercio electrónico y el transporte aéreo. Durante este periodo las inversiones resultaron positivas, ya que muchas de ellas se implementaron de forma ordenada, logrando que muchas empresas chinas adquieran la franquicia de diversos proyectos hidroeléctricos, mineros, agrícolas, entre otros en la región<sup>25</sup>.

En 2020 la inversión de China en los países de América Latina representó aproximadamente un 10% de la IED total en la región. En cuanto al comercio entre China y ALC, “*para el año 2023, se alcanzó los \$489.000 millones de USD, lo que equivale aproximadamente al 8% del comercio total del gigante asiático según la Administración General de Aduanas de China (GACC)*” (Wuang, 2024, p. 40).

Como extensión natural de la Ruta Marítima de la Seda del siglo XXI, ALC se ha convertido en un importante participante en la construcción conjunta de la Iniciativa de la Franja y la Ruta<sup>26</sup> (IFR). Esto se debe a dos razones principales: la primera es que ALC representa un mercado de consumo muy importante para los productos manufacturados chinos, con diseños y características innovadoras; la segunda, debido a los acuerdos firmados, la relación bilateral con China ha experimentado un rápido crecimiento como consecuencia de la consolidación de la confianza mutua entre ambas partes<sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> Las empresas chinas fortalecen su cooperación con la región a través de la puesta en marcha de distintos proyectos de infraestructura bajo el modelo denominado EPC que consiste en la Ingeniería, Adquisición y Contratación.

<sup>26</sup> La IFR está diseñada como un medio para conectar entre sí las estrategias de desarrollo e intensificar la cooperación entre China y otros países que la integran (Xinhua, 2023).

<sup>27</sup> Para abril de 2024, 22 países de la región habrían firmado acuerdos de cooperación con China sobre la IFR, fortaleciendo la cooperación en diversos ámbitos (Wuang, 2024). Además, se le reconoce que ha establecido lazos diplomáticos con 26 países de la región.

### **a. La trayectoria de la cooperación sur-sur**

Queda en evidencia que China no deja de asumir su nuevo rol global, pero se presenta como un país que, al igual que otros del denominado “Sur” o “Tercer Mundo” procura diferenciarse de las hegemonías tradicionales, enfatizando en la reciprocidad, el beneficio mutuo y la cooperación sur-sur (Slipak, 2020)

A pesar de que el concepto de cooperación sur-sur ha sido acuñado y utilizado desde hace relativamente poco tiempo, “*en la práctica lleva décadas implementándose como expresión de la solidaridad entre países en desarrollo*” (López, 2014, p. 9). El origen práctico del término podemos encontrarlo tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial, en el periodo que transcurre entre 1955 y 1978, pero se conoce que irá adquiriendo fuerza en las próximas décadas. Durante el primer periodo existen dos hitos importantes en la construcción de la CSS, hablamos de la celebración de la Conferencia de Bandung<sup>28</sup> (Cumbre Asia-África) y la Conferencia de Buenos Aires en la que se aprobó el “Plan de Acción” que lleva el nombre de aquella ciudad, y recoge algunas de las directrices más importantes que constituyen la base de la cooperación sur-sur:

1. Se destacan los cambios profundos en las relaciones políticas y económicas internacionales (proceso de descolonización)<sup>29</sup>.
2. Los conceptos, las actitudes políticas y económicas, las instituciones y las relaciones deben ajustarse a las nuevas realidades y a concepciones cambiantes.
3. Se destaca la necesidad de exigir esfuerzos concertados entre los países en vías de desarrollo y desarrollados.

---

<sup>28</sup> Celebrada en Indonesia, entre el 18 y el 24 de abril de 1955, la Conferencia sentó las bases del Movimiento de los Países no Alineados y estableció el concepto de Tercer Mundo para aquel bloque de países que se autoproclamaron independientes del orden bipolar existente durante la Guerra Fría.

<sup>29</sup> Hace referencia a los movimientos independentistas que se dieron durante la segunda mitad del siglo XX en los territorios colonizados por los países europeos en África y Asia respectivamente. Estos procesos de emancipación tuvieron consecuencias desastrosas para las economías locales que llevaron a la instauración de múltiples gobiernos autoritarios y dictaduras. Como señala el Dr. Raúl Zaffaroni (2022), pese a que en África se reconocen alrededor de diecisésis independencias, algunos países europeos mantuvieron su dependencia económica para no terminar el colonialismo formal y quitarse la responsabilidad de sus crímenes cometidos durante la etapa colonial.

4. La cooperación entre los países en desarrollo (CTPD) es un medio para crear la comunicación y fomentar una cooperación más amplia y efectiva entre los países en desarrollo.
5. La CTPD es un proceso multidimensional y su alcance puede ser bilateral o multilateral y su carácter subregional, regional o interregional. Debe estar organizada por los gobiernos entre sí, los cuales pueden promover con tal fin la participación de organizaciones públicas, privadas y particulares.
6. Se hace necesario un aumento de la cooperación técnica proveniente de los países desarrollados, transferencia de tecnologías avanzada e insu- mos necesarios para aumentar la capacidad técnica.
7. Se reconoce los antecedentes de las diversas declaraciones, resoluciones y decisiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y de otros organismos para reconocer la importancia de este tipo de cooperación.
8. Su fundamento debe valerse de una perspectiva global y colectiva, así como también, basarse en el estricto respeto de la soberanía nacional, la independencia económica, la igualdad de derechos y la no injerencia en los asuntos internos de las naciones, cualquiera que sea su dimensión, nivel de desarrollo y su sistema social o económico.
9. Es un elemento importante para constituir una estrategia futura que logre acrecentar la dignidad humana y el progreso, y mejorar el funcionamiento del conjunto de la economía mundial (PABA, 1978).

Más tarde, en el periodo de 1978 y el 2000, se sucedieron varios conflictos en la región de Oriente Medio, la crisis de la deuda latinoamericana a fines de los ochenta y comienzos del noventa, la crisis del sudeste asiático, entre otros hechos. Esta etapa se caracteriza por el declive de la Guerra Fría y la transición de un contexto internacional bipolar a uno con la hegemonía indiscutible de los Estados Unidos. En este periodo, se empieza a emplear el término cooperación sur-sur en los diversos eventos y cumbres internacionales realizadas. Podemos situar su finalización durante la celebración de la Cumbre del Milenio, “*en la que se establecen los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)<sup>30</sup> reimpulsando los esfuerzos en la lucha contra la pobreza y la desigualdad mundial*” (López, 2014, p. 16).

---

<sup>30</sup> Durante la Cumbre se establecieron un conjunto de ocho metas a ser alcanzadas en el año 2015, que fueron acordadas por los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

La última etapa la podemos situar entre el año 2000 y el 2013, con la celebración de la primera cumbre en Santiago de Chile de la CELAC. Durante este mismo año se crea el Foro China-CELAC para reorientar la política externa de los países miembros con el gigante asiático, convirtiéndose en una de las primeras acciones en relación al fortalecimiento de la CSS. Este periodo se caracteriza por una primera etapa de crecimiento económico para los países en desarrollo hasta el estallido de la crisis financiera de 2008. Luego de ella se incrementan las ayudas económicas a los países más afectados por la crisis y se celebran nuevos foros, cumbres, talleres y reuniones que fortalecen la articulación de los países en materia de cooperación en diversos ámbitos.

En este último periodo el término de cooperación sur-sur ya queda instaurado tras su proceso de popularización en la década previa. De esta manera, entre sus aspectos más importantes podemos destacar:

*“la horizontalidad, la preservación de la diversidad, la protección de la identidad cultural, la no interferencia en los asuntos internos de los Estados y la comprensión de las situaciones propias de los países; teniendo la peculiaridad de ser un mecanismo desarrollado entre socios iguales que respetan su independencia y la soberanía nacional”* (Calvento, 2014, p. 4)

### ***b. Oportunidades y debates de la CSS***

El enfoque teórico de la cooperación sur-sur ha comenzado adquirir relevancia en las últimas décadas, como resultado de los procesos políticos, sociales y económicos que afectaron las distintas regiones del sur global. A comienzos del nuevo milenio Latinoamérica atravesó un proceso de integración regional para enfrentar la “pesadilla neoliberal” vivida en los años noventa. Durante aquel tiempo, la liberalización de la política cambiaria facilitó en una medida sin precedentes la entrada y salida de capitales de los mercados; *“como consecuencia los gobiernos perdieron su capacidad para gestionar la economía volviéndose más vulnerables a las fluctuaciones de los mercados de valores, políticas de “dolarización”, creación de zonas y tratados de libre comercio”* (Williamson, 2013, p. 559) que terminaron en un rotundo fracaso y aumentaron las deudas públicas de los países latinoamericanos.

El proceso integracionista se fue dando progresivamente tras el triunfo de gobiernos populares que abogaban por la construcción de una alternativa al sistema capitalista y al paquete de reformas impulsadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), que los países de ALC

debían seguir para reestructurar sus deudas públicas y equilibrar sus economías locales<sup>31</sup>. Con el avance de la “Marea Rosa”<sup>32</sup> en ALC, el regionalismo estratégico propugnaba, como factor determinante de la consolidación del proceso de integración, el uso, control y la gestión de los recursos naturales. Como consecuencia de un alza de los precios de las materias primas a nivel global, los gobiernos que llegaron a comienzos de los años 2000, nacionalizaron sus sectores estratégicos como la minería, los hidrocarburos, entre otros (Lo Brutto, 2015). Maristella Svampa (2013) acuñaría el término “consenso de las *commodities*” (p. 31) para referirse al proceso de crecimiento económico de los nuevos gobiernos populares de izquierda a través de la exportación de bienes primarios desplazando la valorización financiera hacia una mayor dependencia de estos recursos<sup>33</sup>. Dicha situación genera que lleguemos a pensar que el enfoque político de la CSS abogaría por el fortalecimiento de la autonomía, la influencia y la obtención de mayores cuotas de poder en las decisiones que se toman internacionalmente.

Pese a la intención de dejar al margen los designios norteamericanos, la realidad es que la región no ha podido liberarse de las relaciones de dependencia directa e indirecta que la mantienen sujeta a la influencia de Estados Unidos. No obstante, el rol que China ha conseguido en la región y a nivel global, conlleva a que el gigante asiático se convierta, posiblemente, en la mejor alternativa para redefinir los objetivos estratégicos de ALC. Los gobiernos progresistas, de centro izquierda y derecha establecidos en la región, encuentran en el gigante asiático un importante aliado que refuerza su capacidad de independencia y emancipación, constituyéndose como uno de sus principales socios comerciales, fuente de financiación y apoyo político<sup>34</sup> .

<sup>31</sup> Este paquete de reformas fue acuñado con el nombre “Consenso de Washington”, una serie de medidas que fueron establecidas por el economista británico John Williamson en 1989 para los países que se encontraban azotados por las crisis financieras de finales de los 80.

<sup>32</sup> También conocida como *Pink Tide*, en inglés, se refiere a la oleada de victorias electorales de candidatos de izquierda que se dieron en países como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Nicaragua, Paraguay, Uruguay y México a partir de 1998 y que cambiaron la forma de gobernar en la región.

<sup>33</sup> La creciente demanda de materias primas por parte de los países centrales y potencias emergentes ha impulsado la exportación de bienes primarios, generando impactos negativos en la región, definiendo un nuevo orden económico y político, que aumenta la desigualdad social y la desposesión de los recursos naturales por parte de las comunidades locales.

<sup>34</sup> Durante los trabajos del Foro de la CELAC-China llevados a cabo en 2015, el presidente Xi Jinping se comprometería a destinar una inversión aproximada de 250.000 millones de

Conociendo la importancia que tienen sus acciones en la región, China se ha propuesto, teniendo en cuenta los objetivos establecidos en el Libro Blanco, intensificar el contacto político directo para fortalecer las relaciones políticas con los países latinoamericanos. Para esto, se enfoca en una fuerte inversión y cooperación financiera en los sectores estratégicos, impulsando pequeños, medianos y grandes proyectos en diversas áreas<sup>35</sup>.

Un hecho clave a destacar es que la mayoría de las inversiones principales, realizadas por China, se orientan a la extracción de *commodities* en sectores agrícolas, mineros y energéticos, antes que al desarrollo de tecnologías propias. Esto supone un nuevo riesgo latente para Latinoamérica, ya que estaría reproduciendo los patrones de “dominio” y “subordinación” que históricamente la afectaron.

En esta misma línea Mignolo emplea la categoría “giro decolonial” como un enfoque que permite la construcción de sentido a partir de la experiencia generada por la diferencia colonial: “*como un proceso que devela las subjetividades sometidas, las experiencias y saberes subalternos*” (Rincón et al, 2015, p. 77). En contraposición al modelo moderno/colonial se erige una perspectiva comprometida con la igualdad global, con la justicia económica que orienta una nueva forma epistémica y un nuevo hacer, desprendido de toda visión eurocentrada (Rincón et al., 2015). Estas narrativas hegemónicas legitimaron el papel de América Latina como una región periférica cuya función principal era la exportación de materias primas. De tal forma, la CSS entre ALC y China se presenta como una opción a los modelos tradicionales de desarrollo occidentales, creando un espacio donde ambos actores intercambian no solo recursos primarios, sino también experiencias y saberes que desafían la hegemonía occidental.

No obstante, encontramos que en los últimos años se ha generado una doble postura en torno al papel que tiene China en su relación con países de África y América Latina. Por una parte, algunos autores como Alden (2007), Brautigam (2009), Navarro (2011), Malena (2015) Mosquera (2015), entre

---

USD durante los próximos 10 años “*con el objetivo de potenciar el debilitamiento de la influencia norteamericana en la región*” (Lo Brutto, 2015, p. 11)

<sup>35</sup> La cooperación china está regida por la norma del beneficio mutuo y la ganancia compartida con los destinatarios de la ayuda. Durante la proclamación del Undécimo Plan Quinquenal del país (2006-2010) se establece que el incremento de la ayuda a otros países en desarrollo es una forma de colaborar con la estrategia nacional de *going global*, que busca garantizar el suministro de energía y recursos, así como internacionalizar las empresas chinas.

otros, tienen una visión crítica sobre el expansionismo chino, argumentando que sus prácticas comerciales e inversiones tienen un impacto negativo en la soberanía política y económica de los países receptores. Su enfoque extractivista refuerza la dependencia de los países involucrados en la exportación de materias primas, pudiéndose tratar de un “neocolonialismo” chino. Por otro lado, autores como Dirlik (1997), Chang (2007), Sautman y Hairong (2012), Gallagher (2016), Jiang (2018), Carrera (2020) entre otros, critican la narrativa anterior señalando que, en el nuevo escenario mundial, los países en desarrollo tienen derecho a establecer relaciones económicas con diferentes potencias sin ser consideradas víctimas del colonialismo y que la presencia china en ambas regiones brinda alternativas económicas para el crecimiento sin las condiciones impuestas por organismos financieros occidentales. Esta postura es objeto de debate entre analistas políticos y académicos en los diversos foros regionales, ya que advierten que, si bien la relación con el gigante asiático puede ser beneficiosa en términos económicos, también se podría recaer en una dependencia excesiva de contar con un solo socio comercial<sup>36</sup>.

Para exemplificar, teniendo en cuenta el enfoque de la paradiplomacia que la provincia de San Juan ha implementado con China, se puede tomar el caso del proyecto minero Josemaría. Se trata de uno de los emprendimientos mineros más ambiciosos de la provincia y de Argentina, ya que se encuentra orientado a la extracción de cobre, oro y plata. Ubicado cerca de la Reserva natural de San Guillermo, en el departamento de Iglesia, a una altura aproximada de 4.230 m s.n.m, el proyecto comprende un potencial de comercialización de minerales muy alto. Es por ello que en el año 2022 la empresa canadiense Josemaría Resources fue adquirida por Lundin Mining, quienes confirmaron la participación de inversiones de empresas chinas en el desarrollo de la infraestructura necesaria. Teniendo en cuenta, la visión crítica de un neocolonialismo chino, algunas organizaciones ambientales, comunidades locales vecinales manifestaron el impacto ambiental que esta generaría, debido a la cantidad y al uso intensivo de agua que el proyecto minero necesitaría, en una provincia con crisis hídrica estructural. Además, se evidencia la lógica extractivista centrada en la exportación de materias primas, sin generar cadenas de valor agregado locales o transferencia de tecnología moderna, lo que repercute directamente en la limitación de las regalías provinciales. Por su parte, la visión alternativa de un desarrollo autónomo provincial, sostiene

<sup>36</sup> Otros autores como Slipak (2020) advierten que las futuras relaciones con China podrían configurar un posible “Consenso de Beijing” en América Latina, reproduciendo los patrones de subordinación y dependencia característicos de relaciones entre centro y periferia.

que las inversiones directas y la participación de las empresas chinas en el proyecto reducirían la dependencia de organismos multilaterales occidentales. San Juan podría convertirse en un actor clave de la transición energética, debido a los altos volúmenes de cobre que se exportarían. Esto conllevaría a dinamizar la economía local, logrando mejores ingresos, generando nuevas fuentes de empleo, con las promesas de seguir incentivando los proyectos de infraestructura asociados al él. De esta manera, el proyecto constituye una oportunidad estratégica para el desarrollo autónomo. Sin embargo, también presenta elementos coloniales que llevan a pensar que se trata de una nueva forma de dependencia asimétrica, por los aspectos relacionados a la extracción minera que supone su puesta en marcha.

Con motivo de dejar atrás dicha imagen, el presidente Xi Jinping ha sostenido en diversos discursos que el intercambio entre Latinoamérica y China debe consolidarse, ya que es fundamental para lograr la “Gran Revitalización de la Nación China”<sup>37</sup> e intentar igualar las condiciones socio-económicas de la región.

Durante la cumbre de los BRICS Plus, realizada el 24 de octubre de 2024 en Kazán, Rusia, el presidente Xi sostuvo nuevamente que es necesario combinar la gran fuerza del sur global para construir juntos la comunidad de futuro compartido de la humanidad, reconociendo los desafíos a los cuales deberán enfrentarse en los próximos años. Durante su intervención destacaba que las fuerzas colectivas del sur global deberán:

*“fortalecer la gobernanza de la seguridad global y explorar soluciones para abordar los síntomas como la causa raíz de las cuestiones candentes; [...] desempeñar un papel activo y orientador de la gobernanza económica global y poner el desarrollo en el centro de la agenda económico-comercial internacional; [...] abogar por intercambios entre civilizaciones, acrecentar la comunicación y el diálogo”* (Xi, 2024, p. 1)

Al hacer mención a la construcción de una comunidad de futuro o destino compartido, hace alusión a su Iniciativa para la Civilización Global o *Glo-*

<sup>37</sup> Aquel concepto ha sido mencionado por el presidente Xi en varias oportunidades, haciendo referencia a la necesidad de volver a posicionar a China en el centro del escenario mundial, dejando atrás el denominado “Siglo de la Humillación” (1839-1949). En su discurso ante el XIX Congreso Nacional del PCCh, señalaba que la materialización de la gran revitalización de la nación china es el sueño más grandioso que acaricia nuestra nación desde la época moderna (Xi, 2017).

*bal Civilización Initiative* (全球文明倡议), una propuesta lanzada durante la Cumbre de Alto Nivel del PCCh en marzo de 2023. El objetivo de la medida es coordinar con otros países los intercambios culturales, valores compartidos y experiencias de gobierno, y fortalecer la idea de fundar la Alianza de *Think Tanks* del sur global.

Para que estas definiciones tengan éxito en los tiempos actuales, la CSS debería ser una actitud basada, verdaderamente, en los sentimientos y relaciones que persiguieran el logro de fines comunes, el reconocimiento y consideración de principios morales, así como el respeto a la soberanía, la equidad y el mutuo beneficio como se ha señalado en múltiples ocasiones (Nel & Taylor, 2013). Sin embargo, al ser reconocido como un complemento de los mecanismos de cooperación tradicionales, muchas veces termina reproduciendo las mismas dinámicas asimétricas donde solo los mejores posicionados se terminarán beneficiando de esta herramienta.

En definitiva, analizar este mecanismo de cooperación en América Latina y el Caribe implica reconocer que la integración regional a comienzos del siglo XX, no ha resuelto la crisis de identidad de la CSS, sino que ha profundizado la lógica extractivista. El modelo de desarrollo impulsado por los gobiernos de la región, sigue priorizando la acumulación capitalista basada en la explotación de recursos, sin generar transformaciones sustanciales en la relación entre Estado, sociedad y mercado<sup>38</sup>. En este sentido, la CSS ha permanecido limitada a acuerdos intergubernamentales que no logran incorporar a los distintos sectores sociales de manera efectiva. Si se quiere lograr una exitosa diplomacia multinivel que respete los lineamientos de la paradiplomacia provincial, será necesario incluir los movimientos sociales, las comunidades organizadas, los pueblos originarios y todos aquellos sectores que muchas veces son marginados de la toma de decisiones por parte de los gobiernos provinciales. En este sentido, es requisito indispensable repensar la relación entre el Estado y la comunidad local, y la mejor oportunidad para lograrlo será a través de la creación de espacios plurinacionales, donde los intereses de los pueblos se encuentren en el centro de la cooperación internacional.

<sup>38</sup> Si bien se han establecido algunos mecanismos de integración como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de América (ALBA) o la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), estos han favorecido principalmente a sectores ligados a la explotación de recursos naturales, sin cuestionar las estructuras económicas y sociales que perpetúan los lazos de dependencia.

## La vinculación entre San Juan y China: antecedentes de una historia reciente

Las provincias argentinas son reconocidas como unidades subnacionales; con su propia autonomía política interactuaron a lo largo del tiempo con diversos países, suscribiendo normativas y convenios que beneficien a ambas partes en materia comercial, cultural, deportiva, turística, científica y educativa, entre otras. Como mencionaba Calvento (2019) la política subnacional nace como resultado de la globalización y la organización de una nueva sociedad. En el marco constitucional argentino, la participación subnacional se encuentra subordinada a las prioridades y objetivos diplomáticos del Estado nacional, según el artículo 124 de la Constitución Nacional<sup>39</sup>. De tal manera, la definición de los contenidos y el accionar de la política exterior es atribución del Estado, mientras que “*los actores subnacionales quedan facultados a fijar los lineamientos internacionales que mejor se adapten a las necesidades locales, pero sin perder de vista la estrategia nacional*” (Calvento, 2019, p. 4).

La provincia de San Juan y distintas regiones de China formalizaron acuerdos, a lo largo de su historia, para mejorar la cooperación entre organismos e instituciones de ambas partes. Los primeros acuerdos firmados datan del año 1989, cuando se comenzó a profundizar la cooperación científica. De esta manera se logra la llegada del primer astrolabio fotoeléctrico al Observatorio Felix Aguilar<sup>40</sup>. Estos primeros intercambios dieron la posibilidad de construir “*una relación de confianza entre científicos para dar lugar a un salto cualitativo con la construcción, instalación y funcionamiento de nuevos proyectos como el proyecto CART*” (Malacaza, 2020, p. 81).

Luego del primer contacto, la cooperación científica fue aumentando progresivamente y en la actualidad la provincia no solo cuenta con convenios de cooperación científica, sino que también se han impulsado proyectos mineros, como Veladero, financiado por la sociedad Shandong Gold Mining-Barrick

<sup>39</sup> El artículo 124 de la Constitución Nacional establece que corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio. Debe interpretarse que el dominio de los recursos naturales corresponde a la Nación o a las provincias según el territorio en que se encuentren.

<sup>40</sup> La observación radioastronómica estuvo entre los primeros objetivos conjuntos de investigación entre ambas comunidades científicas. Argentina es pionera desde 1966 en esa materia en América Latina a través de radiómetros y radiotelescopios, mejorando las contribuciones geodésicas (Malacaza, 2020).

Gold<sup>41</sup>; Josemaría, cuyas principales inversiones provienen de la empresa Lundin Mining; parques solares como Tamberías-Diaguitas, cuya inversión fue realizada por Powerchina, entre otros. Mediante esta colaboración se establecen puentes que trascienden las diferencias, fomentando relaciones de amistad sólidas y sostenibles entre ambas partes.

En la historia reciente de la provincia de San Juan pueden identificarse dos períodos donde se firmaron los principales convenios con distintas empresas de regiones diversas de China –Jiangsú, Beijing, Guizhou, Henan, Shandong–. Estos períodos corresponden al primer gobierno del Dr. Sergio Uñac (2015-2019) y su segundo periodo (2019-2023). Durante aquel tiempo la política subnacional de la provincia se encontraba alineada a los objetivos de la política exterior del Estado nacional argentino, destacándose las acciones llevadas a cabo por el gobierno nacional de Alberto Fernández (2019-2023).

Por otro lado, es importante destacar algunos datos a tener en cuenta cuando hablamos de antecedentes y oportunidades:

1. La cooperación subnacional entre regiones de Argentina y China ha crecido notablemente en los últimos años, particularmente durante el periodo 2019-2023, en el ámbito de las inversiones económicas, científicas e intercambios culturales y ambientales. Sin embargo, es real que en el último tiempo la cooperación entre ambas regiones se encuentra paralizada debido al cambio de gobierno.
2. Beijing como capital, centro político y cultural de China, tiene acuerdos bilaterales con varias provincias de Argentina, aunque San Juan no ha explorado con profundidad la idea de un posible hermanamiento con esta región que involucre nuevos actores de la economía local. La construcción de un hermanamiento se ve dificultada por las condiciones económicas, políticas y sociales que presenta la provincia, si tenemos en cuenta la dimensión que supone compararla con la capital de la RPCh. No obstante, San Juan ha podido formalizar un convenio en el área de la astronomía entre el Observatorio Astronómico Nacional (NAOC) y diversos organismos provinciales para la puesta en marcha del Proyecto CART.

---

<sup>41</sup> Esta asociación fue posible cuando el gobierno de Mauricio Macri participó en la Feria China Mining en 2016 y 2017 con la intención de atraer inversiones mineras. Como resultado, “*la Shandong Gold se asoció con Barrick para adquirir el 50% de la Mina Veladero (Oro y Plata) en la provincia de San Juan*” (Oliva, 2017, p. 203).

3. La provincia posee un fuerte potencial en áreas claves como la minería y las energías renovables, fundamentales para la transición energética que atraviesa el planeta. Además, posee un importante desarrollo de la vitivinicultura y frutos secos de exportación a muchos países, entre ellos a China, alineándose con los intereses estratégicos en materia alimenticia y el desarrollo sostenible que persigue Beijing.
4. Pueden tomarse como referencia las experiencias exitosas de cooperación subnacional de provincias como Mendoza, Salta, Jujuy, Córdoba, Neuquén y Tierra del Fuego, entre otras, con sus servicios y materias primas de exportación hacia el gigante asiático.

En el marco de los antecedentes de convenios firmados, encontramos que no existe un hermanamiento formal de los agentes locales entre la provincia de San Juan y el gobierno local de la ciudad de Beijing. A pesar de ello, se destacan acuerdos y convenios firmados previamente posibilitando una vinculación más sólida y directa con otras regiones que presentan características similares a la provincia. Entre estos se destacan:

1. Acta de intención entre la provincia de San Juan y la provincia de Jiangsú, cuyo objeto es afianzar lazos de amistad, logrando hermanar a ambas provincias para alentar y desarrollar la cooperación económica, científica y cultural. Fue suscripta en el año 1998 entre la Gobernación de San Juan y la Gobernación de Jiangsú (CARI, 2013)
2. Carta de intención entre la provincia de San Juan y el Municipio de Beijing, sobre la Cooperación en las Obras de la Carretera y del Túnel del Paso de Agua Negra cuyo objeto es participar en el diseño, consultas y operación del proyecto. Se suscribió en el año 2004 entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina, y el Gobierno de la Provincia de San Juan, por una parte, y la Corporación Nacional China de Obras en el Exterior (CARI, 2013)
3. Convenio de cooperación entre la provincia de San Juan, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), por un lado y el NAOC, por el otro, cuyo objetivo es cooperar en la construcción, instalación y funcionamiento del Radiotelescopio China-Argentina (CART) en el Parque Nacional El Leoncito, Departamento de Calingasta. El Convenio fue suscripto en el año 2015 y, al día de hoy, representa el convenio de cooperación y transferencia tecnológica más importante que tiene la provincia con el NAOC.

4. Acuerdo de cooperación entre la provincia de San Juan y la provincia de Guizhou, cuyo fin es realizar intercambios en cultura, turismo, cuestiones tradicionales, artesanías y economía digital. El Acuerdo fue suscripto en el año 2019 (Revista Dang Dai, 2019).
5. Memorándum de fortalecimiento entre la provincia de San Juan y la provincia de Henan, que busca desarrollar diversos intercambios y cooperaciones en áreas tales como: economía, comercio, inversión mutua, minería, humanismo y, sobre todo en los aspectos de agricultura modernizada, energía limpia, ciudades inteligentes, ciencia, tecnología, educación, etc., para el desarrollo y la prosperidad común. Fue suscripto en julio de 2019 entre la Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología de San Juan (SECITI) y la Oficina de Asuntos Exteriores de Henan.
6. Memorándum de Promoción del Intercambio y cooperación amistosa entre la provincia de San Juan y la provincia de Shandong, que intenta conjugar acciones para comercializar e interactuar a través de la Ruta de la Seda y del Camino del Inca. El memorándum fue suscripto en octubre de 2019 entre el Ministerio de Gobierno de San Juan y la Oficina de Asuntos Exteriores de Shandong.

*a. Los antecedentes históricos del Proyecto CART (China Argentina Radio Telescope)*

Las colaboraciones científicas entre China y Argentina se iniciaron a mediados de 1980. El antecedente más temprano corresponde a un Convenio de Cooperación entre el CONICET y la Academia de Ciencias Chinas (CAS), firmado en el año 1983, cuyo fin era promover el intercambio científico en el campo de las ciencias básicas y aplicadas, por el que ambas partes se comprometieron a enviar científicos para realizar estancias de visita a los centros de investigación y laboratorios, dar conferencias y participar en reuniones científicas (López, 2022).

En el sector astronómico, las relaciones entre ambos países comenzaron en 1989, cuando se trasladó un astrolabio fotoeléctrico (PAII) automatizado al Observatorio Astronómico Félix Aguilar ubicado en la provincia de San Juan. Perteneciente a la UNSJ, permitió la elaboración de catálogos de estrellas del hemisferio sur. El NAOC de la CAS y la UNSJ construyeron una cooperación exitosa durante más de veinte años.

Para referirnos al inicio del Proyecto CART, debemos remontarnos al año 2004, cuando el NAOC y la UNSJ iniciaron discusiones sobre la posibilidad

de instalar un radiotelescopio de 40 metros de diámetro en San Juan, que sería operado conjuntamente con la red VLBI<sup>42</sup> instalada en China. En 2005, se erigió en el Observatorio Astronómico Félix Aguilar un proyecto de alcance láser satelital (SLR)<sup>43</sup> desarrollado por NAOC y que actualmente sigue en funcionamiento.

Para ampliar y fortalecer aún más las colaboraciones astronómicas entre China y Argentina, el NAOC fundó en 2010 un grupo dedicado a la Estación Sudamericana. En 2011, el presidente de la CAS, el profesor Chunli Bai, visitó el CONICET con el propósito de solicitar su apoyo. Durante esta visita, se firmó un memorándum de entendimiento entre el Gobierno de la Provincia de San Juan, representado por el Ing. José Luis Gioja, el Rector de la UNSJ, Dr. Ing. Benjamín Kuchen, la Presidenta del CONICET, Dra. Marta Rovira, y el Presidente del CAS, Prof. Chunli Bai.

Durante el periodo 2012-2013 se firma un acuerdo de colaboración para la construcción del proyecto, entre el presidente del NAOC, Prof. Jun Yan y le Rector de la UNSJ. Posteriormente, tras la organización de una visita a la sede central de la CAS, los tres organismos, determinaron el sitio del emplazamiento del nuevo proyecto, aprobado en el año 2014<sup>44</sup>, generando oportunidades de colaboración con proyectos similares como LLAMA y AGGO<sup>45</sup>.

El 22 de junio de 2015, se firma un Convenio de Cooperación como acuerdo cuatripartito entre el Gobierno de la Provincia de San Juan, la UNSJ, el CONICET y el NAOC, definiéndose la Estación Astronómica Carlos Ulrrico Cesco (CESCO) como la ubicación final del CART, en el Parque Nacional El Leoncito, localidad de Barreal-Calingasta. Al año siguiente se sanciona la

<sup>42</sup> Very Long Baseline Interferometry (Interferometría de Línea de Base muy Larga).

<sup>43</sup> Es un sistema para medir la órbita de los satélites que se utiliza para aplicaciones de geodesia, determinando la trayectoria de algunos satélites para estudiar las placas tectónicas, entre otros estudios.

<sup>44</sup> El proyecto fue aprobado por la Comisión Asesora de Astronomía y Ciencias del Universo (CAACU) dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación (MINCyT)

<sup>45</sup> El proyecto LLAMA (Large Latin American Millimeter Array) es una iniciativa científica y tecnológica conjunta entre Argentina y Brasil, destinada a instalar y operar un Radio Observatorio en los Andes argentinos, a 4.800 metros de altitud, para realizar observaciones astronómicas en longitudes de onda milimétricas y submilimétricas. Por otro lado, el AGGO (Observatorio Argentino Alemán de Geodesia) es uno de los observatorios geodésicos más completos del mundo, cuya ubicación estratégica en el hemisferio sur lo convierte en una pieza fundamental del Sistema Geodésico de Observación Global (GGOS) de la Asociación Internacional de Geodesia (IAG).

Ley N° 1386-B que daba legitimidad al convenio de construcción, instalación y funcionamiento del CART. Una vez sancionada la ley comenzaron a realizarse distintas evaluaciones para determinar la calidad del suelo a través de estudios geo sísmicos, topográficos y de impacto ambiental. En el mismo tiempo se logra la aprobación de Cancillería, Ministerio de Defensa y Comunicaciones<sup>46</sup>.

Inicialmente el montaje del telescopio estaba previsto para el 2020 y su ejecución al año siguiente. Sin embargo, como resultado de la pandemia por COVID-19 se prorrogaron las negociaciones y el inicio de la obra quedó paralizada. El ensamblado lo realizaría el fabricante chino, que traería unos treinta técnicos aproximadamente. Así también se tenía previsto contratar mano de obra local, no obstante, la llegada de las piezas y su ensamblaje dependían de las condiciones sanitarias de la provincia.

Finalmente, en agosto del 2023 comenzaron a llegar las primeras piezas para ser ordenadas en el sitio de emplazamiento. Se esperaba que en el mes de septiembre y octubre se produzca el ensamblaje de las distintas piezas, con la llegada de 15 personas que completarían el equipo técnico encargado de la tarea. En los trabajos también se encontraría el personal especializado del CONICET y de la UNSJ. El Dr. Marcelo Segura en una entrevista mencionaba:

*“Este operativo va a ser el más grande de Sudamérica y uno de los pocos radiotelescopios en el hemisferio sur, entonces tenemos una gran intensidad de científicos de todo el mundo que preguntan por el avance y quieren estar atentos para ver en qué momento se puede empezar a utilizar porque hay muy pocos de este tipo de instrumentos”* (Diario 13 San Juan, 18 de agosto de 2023)

### ***b. Investigaciones y problemas a resolver con el CART***

El proyecto CART se basa en instalar un Radiotelescopio de 40 metros de diámetro en el Complejo Astronómico El Leoncito, ubicado en la localidad de Barreal, departamento de Calingasta en la provincia de San Juan. Cabe destacar que el departamento posee uno de los mejores cielos de Sudamérica para realizar actividades astronómicas (despejado 270 días al año, pocas

---

<sup>46</sup> El Congreso de la Nación Argentina, también participó sancionando la Ley N° 27.513, declarando a San Juan “Capital Nacional del Turismo Astronómico”.

lluvias, clima diáfano y estrellas con buena observación). Los observatorios que se encuentran allí emplazados cuentan con un importante número de científicos que desarrollan sus actividades de manera presencial y otros de forma remota<sup>47</sup>.

El radiotelescopio podría resolver diversos problemas científicos en los campos de la astronomía, geofísica y cosmología, contribuyendo de las siguientes maneras: a) cooperar con el establecimiento y mantenimiento del ICRF (International Celestial Reference Frame) y vincularlo con otros marcos de referencia en diferentes longitudes de onda; b) estudiar las estructuras y variaciones de fuentes de radio compactas y núcleos activos en galaxias; c) investigar las propiedades físicas de las regiones de formación estelar; d) detectar fuentes de radio planetarias dentro del sistema solar; e) ayudar en la determinación de parámetros orbitales de la Tierra, movimientos de placas tectónicas, deformación cortical a nivel global y regional, y órbitas precisas de satélites; f) colaborar en red con otros radiotelescopios mediante interferometría VLBI (Very Long Baseline Interferometry); y g) facilitar comunicaciones con instrumentos y naves espaciales. Además, CART actuará como un receptor para posibles mensajes, ya que los fotones de 21 cm son cruciales para establecer contactos en la búsqueda de inteligencia extraterrestre (SETI) (UNSJ, 2023).

En cuanto a los tópicos de investigación que podrían abordarse con las mediciones del CART se destaca la posibilidad de:

- Mejora del Sistema de Referencia Celeste Internacional (ICRF) y del Sistema de Referencia Terrestre Internacional (ITRF) en el hemisferio sur.
- Mejora de la red geodésica nacional Argentina.
- Mejora en la determinación de los parámetros de orientación de la tierra (EOP) y de las órbitas satelitales en el hemisferio sur.
- Mejoras en el rastreo y la telemetría de las misiones espaciales argentinas.

Las características técnicas y presupuestos principales del proyecto CART son:

---

<sup>47</sup> En dicho lugar pueden encontrarse el Complejo Astronómico El Leoncito (CASLEO) y el Observatorio Carlos Ulrico Cesco (CESCO), donde realizan sus actividades, personal especializado de la Universidad Nacional de San Juan y CONICET.

- Reflector primario de 40 m de diámetro.
- Reflector secundario de 4.2 m.
- Banda operativa Fase I: S (2 - 4Ghz) y K (18 - 26Ghz).
- Banda operativa final: L, C, X, Ku, K, Ka, K y Q (1- 45Ghz)
- Presupuesto estimado Obra Civil: \$100 millones de pesos.
- Costo radiotelescopio y receptores: \$240 millones de pesos.
- Fase de construcción y ensamble: 150 operarios.
- Fase operativa: 15 científicos, técnicos, ingenieros.

La red global de radiotelescopios utilizados con fines astrométricos y geodésicos cuenta con aproximadamente cincuenta instrumentos operativos, la mayoría de los cuales se encuentran en el hemisferio norte. Esta asimetría entre norte y sur resulta en una menor precisión en la determinación de parámetros asociados al hemisferio sur, como las posiciones de las radiofuentes, las estaciones terrestres y las órbitas de los satélites, que están mejor determinadas en el hemisferio norte. La puesta en marcha del proyecto ayudará a mejorar la cobertura global de la red de radiotelescopios y, por ende, la precisión de los parámetros astro-geodésicos en el hemisferio sur, especialmente en Argentina.

Actualmente, existen 126 radio-observatorios distribuidos en 36 países. El Instituto Argentino de Radioastronomía (IAR) es pionero en la investigación radioastronómica en América Latina y comenzó formalmente sus actividades en marzo de 1966. El IAR está ubicado en el Parque Pereyra Iraola, provincia de Buenos Aires, y ocupa un terreno de seis hectáreas. Sus principales instrumentos de observación son dos radiómetros, cada uno con un reflector principal de 30 metros de diámetro, denominados Antena I y Antena II respectivamente. En 2016 se inauguró un radiotelescopio de 6 metros de diámetro en el Observatorio Argentino Alemán de Geodesia (AGGO) en La Plata. Este instrumento contribuye a mejorar el Marco de Referencia Terrestre Internacional (ITRF) en el hemisferio sur, con un impacto significativo en América Latina y Argentina.

Además, se está desarrollando el proyecto LLAMA (Large Latin American Millimeter Array), una iniciativa científica y tecnológica conjunta entre Argentina y Brasil. Este proyecto tiene como objetivo instalar y operar un radiotelescopio de 12 metros de diámetro para realizar observaciones astronómicas en longitudes de onda milimétricas y submilimétricas. El radiotelescopio

se ubicará en la puna salteña y cuenta con financiación de la Secretaría de Articulación Científico-Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT) de Argentina y la Fundação de Amparo a Pesquisa do Estado de São Paulo (FAPESP) de Brasil. El Instituto Argentino de Radioastronomía (IAR-CONICET-CIC) y la Universidad de San Pablo (USP) operarán el proyecto en representación de Argentina y Brasil, respectivamente. Ambos proyectos permitirán realizar trabajos de investigación en conjunto con el CART.

### *c. Responsabilidades y gestión del proyecto*

El acuerdo cuatripartito para la construcción y ensamblaje del CART, firmado el 22 de junio de 2015, especifica algunos objetivos para su puesta en funcionamiento, así como también, se dejan contemplados los recursos técnicos, operativos, presupuesto y responsabilidades compartidas entre los distintos firmantes (NAOC, UNSJ, CONICET y Gobierno de San Juan). Este convenio tiene una validez de 10 años y prevé ser renovado antes de la fecha de vencimiento, si todas las partes se ponen de acuerdo.

Por un lado, se establecen las responsabilidades de cada organismo firmante. Entre ellas se contempla que:

1. La provincia de San Juan, a través de las dependencias que correspondan, se encarga de la provisión de todos los servicios, luz, agua, internet y la ruta de acceso hacia el lugar donde es emplazado el CART. El camino no será realizado por la Dirección de Vialidad de la Provincia y también se tramitará la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) para proteger de la emisión y transmisión radial, dentro de un área definida que cubra el lugar de asentamiento del CART.
2. El Gobierno Nacional (CONICET-MINCyT) y la UNSJ se encargan de la construcción de la base del radiotelescopio, además del cuarto de control donde se alojará el equipo operativo. La UNSJ también se encargaría de brindar los estudios preliminares de suelo, el personal, la logística para la implementación y el funcionamiento del CART y la elaboración de la DIA.
3. El gobierno de la República Popular de China provee el artefacto valuado aproximadamente en 15 millones de dólares.
4. Las partes argentinas se establecieron como responsables para la realización del servicio administrativo debido a los trámites de importación-ex-

portación de los componentes, repuestos, equipos auxiliares, entre otros. Todos ellos necesarios para la construcción, prueba, puesta en marcha y funcionamiento del CART en San Juan.

El esquema de gestión y administración del Proyecto CART se ha diagramado de la siguiente manera:

- Directorio: 1 miembro asignado por China y 1 miembro asignado por Argentina.
- Comité Directivo: 3 miembros del CAS, 1 del CONICET, 1 de la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación de San Juan y 1 de la UNSJ.
- Comité Científico: 3 miembros del CAS, 2 miembros de la UNSJ y 1 del CONICET.
- Porcentaje del tiempo de observación:
  - a. Exclusivo de NAOC, un 60%.
  - b. Proyectos conjuntos chino-argentinos y/o con terceros, un 20%.
  - c. Petición individual de China o Argentina, un 20%.

En cuanto a las funciones del director chino, deberá encargarse de la ejecución de las observaciones, la supervisión del personal técnico y su organización en grupos, la planificación de los turnos de trabajo, los ciclos de mantenimiento, la modernización de los equipos, los proyectos técnicos para mejorar la función del observatorio y su mantenimiento al día. A su vez, el director argentino es el encargado de las tareas administrativas para manejar el radiotelescopio, el uso científico de CART en Argentina, y debe crear, administrar y ejecutar los proyectos de investigación, el personal científico y los contactos con la comunidad científica.

Por otra parte, el convenio contempla consideraciones sobre las políticas de datos, la propiedad intelectual y el descargo de responsabilidades. Entre las más importantes se destaca:

1. Los datos de observaciones de NAOC se pondrán a disposición del público y comunidad científica después de los experimentos e investigaciones, reservándose el derecho a determinar la forma de la publicación de datos y el calendario para que estén disponibles públicamente.
2. Los datos de los investigadores individuales se pondrán a disposición del público en el plazo de un año a menos que se acuerde de otra manera.

Se pueden hacer excepciones para los datos que estén siendo utilizados por los estudiantes de posgrado o donde los investigadores han invertido mucho tiempo y esfuerzo en el desarrollo de un modo de funcionamiento experimental especializado. Estas excepciones serán evaluadas caso por caso en el Comité de Operaciones conjunto CAS/CONICET/UNSJ.

3. Todos los datos producidos por CART serán almacenados y entregados a los usuarios a través de las instalaciones proporcionadas por la interfaz del usuario del sistema operativo (IU). NAOC y CONICET apoyarán las instalaciones de almacenamiento de datos en China y Argentina como dos instalaciones en espejo para la apertura de los datos a la comunidad científica internacional en virtud de la política de apertura de datos que establece el Comité Directivo.

## Conclusiones

El análisis de la vinculación entre San Juan y China en el marco de la cooperación sur-sur y la paradiplomacia permite comprender el rol creciente que los actores subnacionales desempeñan en el escenario internacional. No obstante, las dinámicas de vinculación actuales invitan a repensar los límites de las teorías tradicionales que organizaron las relaciones internacionales, en la mayoría de los casos centrada en el rol de un Estado nacional como único sujeto encargado de la política exterior. De tal forma, en un mundo multipolar, donde la diplomacia ya no es exclusiva del Estado nación, las provincias o municipios encontraron en este nuevo enfoque una herramienta clave para fomentar el desarrollo local, acceder al financiamiento extranjero y fortalecer los lazos estratégicos con potencias emergentes.

La experiencia de San Juan demuestra que las entidades subnacionales pueden actuar como agentes internacionales, estableciendo su propia agenda y estrategias de vinculación para lograr alianzas estratégicas según las necesidades locales. El caso puntual del proyecto CART es un claro ejemplo de cómo la cooperación científico-tecnológica puede impulsar el progreso regional. Por un lado, permite enriquecer las discusiones sobre el desarrollo local, articulando enfoques que combinan la geopolítica del conocimiento y las territorialidades específicas del sur global. Por otro lado, contribuye al debate sobre la construcción de una gobernanza global más descentralizada y plural.

Asimismo, es importante destacar que la vinculación entre ambos actores permite resignificar algunos conceptos analizados a lo largo del trabajo. En

primer lugar, el concepto de soberanía, dejaría de pensarse como un atributo exclusivo del Estado nacional para pensarse en términos de soberanías compartidas, articuladas entre diferentes niveles de gobierno. En segundo lugar, el término de cooperación ya no se limita al intercambio entre pares estatales, sino que ahora se incorporan nuevos enfoques que tienen en cuenta el conocimiento, la ciencia, cultura, el territorio, entre otros. En tercer lugar, la idea de desarrollo también se resignifica si tenemos en cuenta el proceso multidimensional que supone, ya que se entrelaza con la internacionalización del conocimiento, las capacidades científico-tecnológicas y la construcción de las capacidades locales.

En este sentido, la posibilidad de firmar acuerdos de hermanamiento entre la provincia de San Juan y algunas regiones de China abre nuevas oportunidades para mejorar el intercambio en comercio, turismo, educación y también la transferencia de nuevos conocimientos. De tal forma, supone la mejor opción para fortalecer la internacionalización, atraer inversiones directas y generar programas de intercambio que beneficien a los distintos sectores productivos, académicos, científicos y sociales. Sin embargo, es necesario establecer reglas claras para aprovechar los vínculos de manera sostenible, sin caer en la dependencia tecnológica con China, garantizando beneficios al largo plazo para la provincia y su comunidad.

Todavía queda profundizar, en los futuros trabajos, sobre el impacto positivo o negativo generado por cada uno de los convenios, acuerdos y memorándum firmados entre ambas partes. Realizar un análisis exhaustivo sobre la evolución de los mismos, permitirá observar los efectos directos en la estructura social, económica y política de la provincia, así como también, el involucramiento de los actores sociales que intervienen, mejorando el entendimiento de los beneficios que trae aparejado la cooperación subnacional, desde la perspectiva de cooperación con el sur global. ☩

## Referencias bibliográficas

- Arenas, G. (2018). Paradiplomacia: Definiciones y trayectorias. *Revista Papel Política*, 23(2), pp. 1-19. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo23-2.pddt>
- Bauman, Z. (1998). *Globalización: Consecuencias humanas*. Fondo de Cultura Económica.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN) (2008, 17 de noviembre). China publica documento sobre la “Política de China hacia América Latina y el Caribe”. Observatorio Parlamentario, Asia Pacífico. <https://www.bcn.cl/observatorio/asiapacifico/noticias/politica-china-america-latina>

- Calvento, M. (2018). Política Internacional subnacional y su medición: debates y propuestas para su abordaje en el caso de los municipios de Argentina. *Revista Perfiles Latinoamericanos*, 27; 54; 7-2018, pp. 1-31. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Calvento, M. (2016). La política internacional subnacional: una propuesta para el abordaje del accionar contemporáneo en Argentina. *Desafíos*, 28(I), 295-332.
- Calvento, M. y Rolandi, L. (2014). La cooperación y el rol de los actores subnacionales en el ámbito del Mercosur. *Instituto de Relaciones Internacionales (IRI)*. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/44459>
- Chen, Y. & Li, H. (2017). La nueva etapa del “Desarrollo Constructivo” de las relaciones sino-latinoamericanas. *Revista Relaciones Internacionales*, vol. 26, n. 53 (199), pp. 115–135.
- Carrera Espriu, B. (2020). *China en África: ¿cooperación o neocolonialismo?*. Ensayo en Revista “La Puerta de África”. URL: <https://revista.puertadeafrica.com/index.php/2020/12/04/china-en-africa-neocolonialismo-o-cooperacion/>
- Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) (2013). Decreto 0764/1998. Publicación en el Boletín Oficial: 17 de julio de 1998. Gobernación de la Provincia de San Juan.
- Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) (2013). Decreto N°1049/2004. Publicación en el Boletín Oficial: 22 de septiembre de 2004. Gobierno de la provincia de San Juan.
- Convenio cuatripartito para la construcción y funcionamiento del Radiotelescopio entre China y Argentina-CART. (2015, 22 de junio). Provincia de San Juan.
- Del Arenal, C. (2009). Mundialización, creciente interdependencia y globalización en las relaciones internacionales. En *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz* (pp. 181-268). Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco.
- Duchacek, I. (1990). Perforated sovereignties: Towards a typology of new actors in International Relations. En H. Michelmann y P. Soldatos (eds.), *Federalism and International Relations: The Rol of Subnational Units* (pp. 1-33). Clarendon Press
- Duchacek, I. (1986). *The territorial dimension of politics: Within, among, and across nations*. Westview Press
- Fondo Monetario Internacional (FMI) (2000). *La globalización: ¿Amenaza u oportunidad?* <https://www.imf.org/external/np/exr/ib/2000/esl/041200s.htm>
- Guizhoy firmó convenios con San Juan y Chubut (2019, 6 de abril). *Dang Dai*. <https://dang-dai.com.ar/2019/04/06/guizhou-firmo-convenios-con-san-juan-y-chubut/>
- Gobierno de San Juan (2023, 10 de agosto). Proyecto CART: explorando los cielos y la tierra desde la Provincia de San Juan. [Comunicado de prensa] <https://sisanjuan.gob.ar/>

ar/ciencia-tecnologia-e-innovacion/2023-08-10/50892-proyecto-cart-explorando-los-cielos-y-la-tierra-desde-la-provincia-de-san-juan

- Jiang, M. (2021). Relaciones chinas con el sur Global: evidencias desde América Latina. China como superpotencia Económica, financiera y comercial. *Revista IDEES*. N° 52, pp. 1-4. URL: <https://revistaidees.cat/es/relaciones-chinas-con-el-sur-global-evidencias-desde-america-latina/>
- Juste, S. (2021). ZICOSUR, paradiplomacia y recursos naturales: el litio y la vinculación con China. *Si Somos Americanos*, 21(1), 7-31. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482021000100007>.
- Keating, M. (2001). Paradiplomacia y constitución de redes regionales. *Revista valenciana d'estudis autonòmics*, (36), pp. 39-50.
- Keohane, R. y Nye, J. (1989). *Poder e interdependencia. La política mundial en transición*. Grupo Editor Latinoamericano.
- López, S. (2014). Cronología e Historia de la Cooperación Sur-Sur. Un aporte desde Iberoamérica. *Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur. Documento de Trabajo*, (5).
- Lo Brutto, G. y González Gutiérrez, C. (2015). La influencia China en la Cooperación Sur-Sur latinoamericana durante la segunda década del Siglo XXI. *Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica. Universidad de Cantabria, CLACSO*, pp. 1-15. URL: [https://biblioteca.clacso.edu.ar/Espana/catedra-coiba/20161216034716/pdf\\_1444.pdf](https://biblioteca.clacso.edu.ar/Espana/catedra-coiba/20161216034716/pdf_1444.pdf)
- Maira, L. (Ed.). (2010). *La Política Internacional Subnacional en América Latina*. Libros del Zorzal
- Malacaza, B. (2020). Cooperación China-Argentina en la Cuarta Revolución Industrial: procesos, nudos críticos y horizontes. *En Memorias del IV Seminario Académico del Observatorio América Latina-Asia Pacífico*. <https://hdl.handle.net/20.500.12909/30829>
- Mesa, J. y González, C. (2016). Paradiplomacia: una herramienta de poder blando de china. *Papel político*, Vol. 21, N°2, pp. 537-563
- Ministerio de Relaciones Exteriores de la RPCh (2016). *Documento sobre la Política de China Hacia América Latina y el Caribe*. Publicado el 24-11-2016. URL: [https://www.fmprc.gov.cn/esp/wjdt/wjzc/201611/t20161124\\_895012.html](https://www.fmprc.gov.cn/esp/wjdt/wjzc/201611/t20161124_895012.html)
- Naciones Unidas (1978). Conferencia sobre Cooperación Técnica (PABA). *Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo*.
- Nel, P. & Taylor, I. (2013). Bugger thy Neighbour? IBSA and South-South Solidarity. *Third World Quarterly*, 34(6), 1091-1110.
- Nye, J. (1990). *Bound to lead: The changing nature of American power*. Basic Books Inc.

- Oliva, C. (2017). Argentina y China. Una relación basada en la continuidad y la profundización de los vínculos. *CUPEA Cuadernos De Política Exterior Argentina*, (125), pp. 83-87.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2003). *Informe sobre el Desarrollo Humano*. <https://mapa.do.undp.org/files/publications/Informe%20sobre%20Desarrollo%20Humano%202003.pdf>
- Raggio, A. (2022). Paradiplomacia y Hermanamiento de las ciudades chinas y latinoamericanas. En J. Borbón y S. Rivero (Eds.), *Dimensiones de la Diplomacia de China en América Latina y el Caribe* (pp. 25- 34). FLACSO.
- Rincón, O., Millán, K. y Rincón, O. (2015). El asunto decolonial: Conceptos y debates. En *Perspectivas. Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura*. Año 3 (5), 75-95.
- Rodríguez, G. (2004). *Política externa federativa: análise de ações internacionais de estados e municípios brasileiros*. [Tesis de doctorado no publicada], Centro Brasileiro de Relações Internacionais.
- Roncal Vattuone, X. (2022). El Libro Blanco: La política de China hacia América Latina y el Caribe y su concreción en los Planes de Acción de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. *Conjeturas Sociológicas*, 10(28), pp. 3-17.
- SECITI. (2023). Encuentro entre Argentina y China fortalece la cooperación en ciencia y tecnología. [Comunicado de prensa] <https://sisanjuan.gob.ar/ciencia-tecnologia-e-innovacion/2023-08-09/50854-encuentro-entre-argentina-y-china-fortalece-la-cooperacion-en-ciencia-y-tecnologia>
- Slipak, A. (2014). América Latina y China ¿Cooperación Sur-Sur o “Consenso de Beijing”? *Revista Nueva Sociedad*, (250). URL: <https://www.nuso.org/articulo/america-latina-y-china-cooperacion-sur-sur-o-consenso-de-beijing/>
- Svampa, M. (2011). Extractivismo Neodesarrollista y Movimientos Sociales. ¿Un giro eco-territorial hacia nuevas alternativas? En M. Lang y D. Mokrani (Comps.), *Mas Allá del Desarrollo*, (pp. 185-216). Fundación Rosa de Luxemburgo / Abya Yala.
- Svampa, M. (2013). Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*, (244), pp. 30-46.
- Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) (2023). *Informe radiotelescopio CART*. Provincia de San Juan, Argentina. Pp. 1-4. URL: [https://exactas.unsj.edu.ar/wp-content/uploads/2017/03/Informe\\_Radiotelescopio\\_CART.pdf](https://exactas.unsj.edu.ar/wp-content/uploads/2017/03/Informe_Radiotelescopio_CART.pdf)
- Valle Sosa, M. (2012). La emergencia de los actores locales en el plano internacional y los procesos subnacionales de integración regional: El caso de la ZICOSUR. *Revista TIP. Trabajos de Investigación en Paradiplomacia*, (3), pp. 75-86.
- Vigevani, T. (2004). El marco jurídico e institucional para la gestión internacional de los actores subnacionales gubernamentales en Brasil. *Integración y Comercio*, (8), pp. 27-46.

- Xi, J. (2017). Informe presentado por Xi Jinping ante XIX Congreso Nacional del PCCh.  
URL: [https://spanish.xinhuanet.com/2017-11/03/c\\_136726017.htm?utm\\_source=chatgpt.com](https://spanish.xinhuanet.com/2017-11/03/c_136726017.htm?utm_source=chatgpt.com)
- Williamson, E. (2013). *Historia de América Latina*. Fondo de Cultura Económico.
- Zaffaroni, E. (2022). *Colonialismo y Derechos Humanos. Apuntes para una historia criminal del mundo*. Editorial Taurus.